

Diversidad familiar. Necesidad de colaboración entre la Familia y el Centro Educativo

Autor: Alvarez Martínez, María de los Ángeles (Profesora. Especialidad en Orientación Educativa).

Público: Profesorado. **Materia:** Tutoría. **Idioma:** Español.

Título: Diversidad familiar. Necesidad de colaboración entre la Familia y el Centro Educativo.

Resumen

uno de los mayores retos que nos planteamos desde los centros educativos es mejorar la coordinación con las familias. Por ello, comenzamos realizando una breve introducción, en la que presentamos la evolución de la familia y su tratamiento desde la legislación educativa. Seguidamente realizamos un estudio sobre los diferentes estilos educativos parentales. Tras este estudio, describimos el porqué de la necesidad del trabajo colaborativo centro-familias, así como la ejemplificación de prácticas que se podrían adaptar a la realidad de nuestros centros. Finalizamos cerrando el tema con una conclusión que resalta el modelo participativo de las familias en los centros educativos.

Palabras clave: familia, educación, estilos educativos, diversidad familiar, pautas de crianza, colaboración centro-familia, iniciativas.

Title: Family diversity. Need for collaboration between the Family and the Educational Center.

Abstract

one of the biggest challenges that we appear from educational centers is to improve coordination with families. Therefore, we start by making a brief introduction, in which we present the evolution of family and its treatment from educational legislation. Then we realize a study on the different parental educational styles. After this study, we describe the reason of the need for the work collaborative center-family, as well as the exemplification of practices that might adapt themselves to reality of our centers. We finish with a conclusion that the highlights participatory model of the families in educational centers.

Keywords: family, education, educational styles, family diversity, parenting patterns, center-family collaboration, initiatives.

Recibido 2017-12-13; Aceptado 2018-01-10; Publicado 2018-01-25; Código PD: 091044

INTRODUCCIÓN

Entre las funciones encomendadas al profesorado siguiendo la LOE (2006) en su modificación dada por la LOMCE (2013), cabe destacar la siguiente: “La tutoría de los alumnos y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.”, de lo que se desprende la importancia de la colaboración centro-familias.

La forma de entender la familia ha sufrido cambios a lo largo de la historia. La primera transición la ha sufrido con el cambio de la familia tradicional a la familia nuclear o conyugal, y la segunda transición con la gestación de la familia post-moderna. Estos cambios, siguiendo a Torío López y Pérez Herrero (2014), podemos decir que vienen determinados por cambios ideológicos y legislativos, el movimiento feminista, aspectos demográficos de la familia (como el aumento de la esperanza de vida, la reducción del número de nacimientos o el retraso de la maternidad), cambios en el proceso de formación de la familia, la creciente incorporación de la mujer al trabajo (compatibilidad del trabajo familiar- profesional, o la democratización de las relaciones familiares), los descubrimientos científicos en relación con la anticoncepción y el aborto, el divorcio, la reducción del tamaño de los hogares, la prolongación del período de estudios, además de los cambios relacionados con el género, la mujer en el mundo laboral con un trabajo remunerado, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, la convivencia de familias de otras culturas, la globalización o incluso los medios de comunicación. Todos estos aspectos van a contribuir a la formación de familias con un funcionamiento y una estructura diversos.

El concepto de familia lo podemos entender como un sistema en el que se relacionan y conviven una serie de miembros bajo un mismo ambiente y pautas de crianza. Siguiendo el modelo ecológico de Bronfenbrenner podemos saber que la familia ejerce una influencia directa con los alumnos que nos encontramos en las aulas. Por todo ello, en adelante hablaremos de los tipos de familias y los estilos educativos de éstas, además de la relación que se da entre las familias y los centros educativos.

DIVERSIDAD FAMILIAR Y ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES

Como decíamos, debido a diferentes factores y cambios en la sociedad, se produce una diversidad familiar en la que podemos encontrar una variedad más amplia que en el pasado respecto a los tipos de familia.

De esta forma se pueden dar familias extensas o complejas, alternativas (monoparentales o parejas cohabitantes), parejas sin hijos, familias reconstruidas, hogares unipersonales, matrimonios de fin de semana, familias homoparentales, elementales, conyugales, etc. Toda esta tipología de familias va variando y desarrollándose a medida que se desarrolla y cambia la sociedad.

Los estilos educativos parentales, haciendo alusión a Torío López y Pérez Herrero (2014), podemos decir que son la forma de actuar de los adultos respecto a los menores ante situaciones cotidianas, cuando hay que tomar decisiones sobre ellos o resolver algún conflicto. También se entiende por estilo educativo, la forma en la que el adulto interpreta las conductas de los menores, y a la visión que tiene del mundo al que éstos se van a incorporar. Los conceptos que reflejan los estilos educativos son: autoridad, control, afectividad, premios/castigos, comunicación, etc.

Con ello, el conjunto de habilidades para conseguir que nuestros hijos e hijas desarrollen aquellas conductas que valoramos como apropiadas y deseables para su desarrollo e integración social, es lo que se denominan las estrategias de socialización familiar, éstas pueden fundamentarse en el poder, en un ambiente comunicativo, o en el control o apoyo, dependiendo de en qué se fundamenten esas estrategias tendremos unos u otros estilos educativos parentales. Éstos, siguiendo a Torío López, Peña Calvo y Rodríguez Menéndez (2008), pueden ser:

-AUTORITARIOS: Los rasgos que definen esta conducta parental son la presencia de normas rígidas, castigos, poco diálogo y afirmación de poder. Esto tiene como consecuencia en los hijos una falta de autonomía personal y creatividad, menos competencia social y autoestima, rebeldía, agresividad como arma para imponerse y mienten con facilidad.

-DEMOCRÁTICOS: La conducta de los padres se basa en el diálogo, la participación teniendo en cuenta las opiniones de los hijos con unas normas y responsabilidades. Esto promueve la autonomía personal y la creatividad en los hijos, el desarrollo de una buena competencia social y autoestima, la tolerancia y capacidad de iniciativa, así como un menor nivel de conflictos.

-INDULGENTES: La conducta que manifiestan los padres se basa en una nula implicación afectiva en los asuntos de sus hijos, no pasan tiempo con ellos, presentan inmadurez y escasa capacidad de esfuerzo. Lo que tiene como consecuencia una dificultad en el control de impulsos, desobediencia cuando no se cumplen sus deseos, cierta dependencia de los padres, así como problemas de autoestima y confianza.

-NEGLIGENTES: Los rasgos que definen esta conducta parental se basan en la indiferencia hacia sus actitudes, permisividad, pasividad, flexibilidad en las reglas y acceden fácilmente a los deseos de sus hijos/as. Esto, trae como consecuencias una baja autoestima, inseguridad, un mal rendimiento escolar, escasa motivación, inestabilidad emocional, o desviaciones graves en la adolescencia.

Por todo ello, los padres deben basar sus actuaciones educativas marcando una serie de normas y límites claros, teniendo como fondo un ambiente afectuoso, motivante, donde se dé pie a que el niño emita opiniones y juicios de valor, dando mucha importancia al diálogo pero evitando ambigüedades. Además, los hijos/as deben ser capaces de afrontar la responsabilidad de sus acciones sin necesidad de que los padres ejerzan sobre ellos un control excesivo, todo ello, conllevará a la formación de un clima basado en la confianza, la motivación, la creatividad y la independencia necesarias para un correcto desarrollo del niño/a.

Es de desatacar, siguiendo a Martínez González (2008), que el bienestar material no implica individuos felices, ya que éstos si no poseen un rol parental positivo como el definido anteriormente, pueden poseer una falta de competencia emocional, depresión, abandono escolar o conductas denominadas de riesgo.

Por otro lado, cabe mencionar que la adolescencia es una etapa clave en el desarrollo de los hijos/as, ya que se trata de una etapa evolutiva basada en la confusión, la necesidad de ruptura, el cambio, aparición de nuevas necesidades, revisión crítica de normas y límites y dificultad para crecer y acercarse a la madurez. Es por ello, que surge en esta etapa la necesidad de conseguir diálogo y acuerdo entre padres e hijos, teniendo en cuenta, que esta etapa supone que los hijos expresen más sus emociones y les guste pasar más tiempo fuera de casa con sus amigos que con su familia.

En esta etapa entran en juego los estilos educativos que hemos desarrollado con anterioridad, en este proceso es necesario que se dé una comprensión del comportamiento del hijo/a y de los padres, es decir que los padres le dejen

crecer y que el adolescente sepa crecer, teniendo como base una buena comunicación, estimulación, autoestima, buen manejo de las emociones, un desarrollo de la personalidad normal y la aplicación de unas normas y límites.

Por todo ello, consideramos, al igual que Martínez González (2008), que se debe fomentar la Orientación e intervención educativa para la vida familiar, con el objetivo de desarrollar el potencial individual y grupal de los alumnos, prevenir la aparición de conflictos, así como ayudar a superar las dificultades familiares. Como parte de esta orientación e intervención cabe destacar la necesidad de la mediación familiar para, favorecer la estabilidad emocional, garantizar el derecho de los hijos a relacionarse con ambos padres, evitar enfrentamientos, disminuir los sentimientos negativos, y desarrollar la responsabilidad y el autoestima de los implicados.

RELACIÓN FAMILIA-CENTRO

En la actualidad, cabe destacar que la gestión de la enseñanza no promueve la participación de las familias en el contexto educativo. En base a esto podemos destacar que la eficacia de los centros escolares, así como su calidad y prevención del fracaso escolar, dependen en gran medida de la participación conjunta de familias y centros. En base a esto, cabe desatacar una práctica que se está llevando a cabo en Alemania denominada “Parents Cafés”. Siguiendo a Alexei Medvedev (2013), podemos ver como los Parents Cafés son una nueva forma de relación entre la familia y la escuela, donde ésta se abre a la familia y la familia incluye a la escuela. Se basa en proporcionar oportunidades de diálogo entre familias y profesionales educativos, con el objetivo de que la familia acceda libremente a la escuela, facilitar el conocimiento entre padres, realizar preguntas y compartir experiencias, expresar sus necesidades y mantener una motivación constante.

Por un lado, en términos de mercado y consumo, es de destacar la importancia de la sostenibilidad y estabilidad de los centros docentes como organizaciones, en donde las familias, siguiendo a Bolívar (2006), han pasado de ser cogestoras del sistema educativo, a clientes del mismo, preocupándose en la actualidad por la calidad de éste.

Dentro de esa calidad cabe hablar de la formación para la ciudadanía y el desarrollo social, donde destacan como agentes implicados tanto las familias como los centros docentes. En primer lugar cabe destacar la importancia de proveer a estos agentes de los recursos y servicios necesarios para que se pueda proporcionar un adecuado apoyo a los niños, previendo conductas antisociales, y resolviendo positivamente los conflictos, para poder llegar así a un desarrollo integral de éstos. En segundo lugar, debemos fomentar una relación más inclusiva entre el sistema educativo y la sociedad, ya que esos miembros de la sociedad también son agentes de cambio, y solo de esta manera podrá verse la escuela como una parte más de los servicios a la comunidad.

Por otro lado, en la normativa de los centros aparece recogida la necesidad de mantener esa relación con las familias mediante las siguientes acciones: sesiones informativas grupales con padres y madres (al menos 3), tutoría con padres y madres (una hora semanal), consejos Escolares, asociaciones de Madres y Padres de Alumno/as, equipos Multidisciplinares externos a los centros, o departamento de Orientación en los centros de Educación Secundaria.

El éxito o el fracaso de estas iniciativas, va a depender, siguiendo a López Torío y Pérez Herrero (2014), de factores tanto internos como externos al centro. En cuanto a los factores internos podemos destacar el apoyo del Equipo Directivo a la hora de desarrollar estas iniciativas, el tipo de formación de los Equipos de Trabajo o la capacidad de disponer de tiempo para diseñar, implementar y evaluar esos programas o iniciativas.

En cuanto a los factores externos al centro, podemos destacar sobre todo, el apoyo por parte del entorno comunitario (como Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, u organismos privados), una financiación adecuada para llevar a cabo los programas, la presencia de un orientador educativo familiar que actúe como mediador y asesor técnico, el apoyo a la divulgación de experiencias de implicación de los padres y madres en los centros, así como el reconocimiento a los centros y a las familias por parte de los organismos competentes. A todo ello se debe sumar la necesidad de que ese apoyo sea sistemático y continuado, pues de lo contrario, no se podría desarrollar con éxito esas iniciativas.

Estas iniciativas o programas presentan una serie de limitaciones debido a que existe poca investigación que analice los componentes necesarios para desarrollar estas iniciativas, los procesos implicados en ellas y de los factores de calidad que pudieran orientar a los centros sobre cómo llevarlas a cabo. Además, los modelos de reforma educativa no enfatizan suficientemente el componente de implicación de las familias en los centros escolares, punto que vemos clave para una mejora en la calidad de los sistemas educativos.

Podemos destacar, haciendo alusión a Torío López y Pérez Herrero (2014), dos elementos en esa implicación de las familias en los centros, que son por un lado, la formación de padres y madres, y por otro, las tutorías con las familias. Ambos elementos repercuten positivamente en la formación y desarrollo de los alumnos ya que de esta forma se fomenta que los padres cumplan su función socializadora, previniendo problemas conductuales, el fracaso escolar o el absentismo académico, gracias a esa formación que pueden recibir. Además, gracias a esta colaboración entre familias y centro, se produce un acercamiento positivo entre unos y otros, fomentando las actitudes de colaboración y comunicación.

Para dinamizar las relaciones entre la familia y el centro, siguiendo a Joyce L. Epstein en Torío López y Pérez Herrero (2014), podemos diferenciar varias áreas de cooperación entre las familias y los centros educativos como son: el centro como fuente de ayuda a las familias; las familias como fuente de ayuda para el centro; colaboración de los padres y madres en el centro; implicación de los padres y madres en las actividades de aprendizajes de sus hijos/as en casa; participación de los padres y madres en los órganos de gestión y decisorios del centro; y conexión y coordinación del centro y las familias con otras entidades comunitarias.

De todas estas áreas, como podemos ver, las más representadas en los centros educativos son en primer lugar, colaboración de los padres y madres en el centro educativo como por ejemplo en las fiestas o eventos deportivos, en segundo lugar, las familias como fuente de ayuda para el centro como por ejemplo información al centro sobre necesidades de la familia, y en tercer lugar el centro como fuente de ayuda a las familias como por ejemplo, charlas sobre la educación de sus hijos/as.

CONCLUSIÓN

Como conclusión podríamos destacar que parece existir cooperación entre la familia y el centro, pero no se hace incidencia en todas las áreas de la manera que se debería. Se tiene en cuenta la participación en actividades más de tipo extraescolar o lúdico (fiestas de fin de curso, por ejemplo). Cuanto mejor es la cooperación entre la familia y el centro, más contextualizados y adecuados son los contenidos, más se adaptan al nivel sociocultural de la familia y por tanto, más motivados están los alumnos. Consecuentemente, los padres tienen unas expectativas más altas en cuanto a sus hijos y al centro, favoreciendo así un clima más enriquecedor hacia el aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado (desarrollo cognitivo, emocional, social...).

Por otro lado, varias investigaciones ponen de manifiesto que la participación de los padres en las etapas iniciales (Infantil y Primaria) es más frecuente. Sin embargo, en la etapa de Secundaria empieza a verse mermada, llegando incluso a desaparecer cuando acaba la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, el objetivo principal que tienen los centros educativos, las familias y en general la comunidad educativa, es conseguir la participación y coordinación entre ellos durante toda la escolarización de sus hijos.

Gracias a esa necesaria coordinación entre familias y centro, es posible llevar a cabo una evaluación en el centro sobre la cooperación con las familias, lo que nos va a permitir identificar las necesidades para posteriormente llevar a cabo una planificación e intervención para fomentar la relación entre ambos agentes educativos. Esta intervención va a traer consigo una serie de efectos positivos tanto para los alumnos, las familias, los profesores como para el propio centro educativo.

En primer lugar, mejorará el nivel intelectual, las estrategias de aprendizaje, las habilidades lingüísticas, la motivación, la actitud y la conducta en general de los alumnos. En cuanto a los padres y madres, gracias a esta colaboración incrementará, su interés por mejorar intelectualmente, su información sobre el centro y el proceso e-a, sus expectativas y seguridad, así como el nivel de participación en la comunidad. En cuanto a los efectos de esta cooperación sobre el profesorado, podemos destacar la mejora de sus actitudes, motivación y un sentimiento de cercanía hacia sus alumnos y las familias de estos. Por último, respecto a los centros educativos, cabe destacar el incremento del rendimiento académico de los alumnos, la calidad de las relaciones interpersonales, así como la mejora del clima del centro en general.

Por todo ello, y como menciona Comellas (2006), dado que las valoraciones para todos los implicados son positivas, lo importante y necesario en la actualidad es continuar con un modelo participativo en el que se incluyan a las familias y que conlleve a una mejora en el sistema educativo, implicando a todos los estamentos de la sociedad.

Bibliografía

- Alexei Medvedev (2013). Germany's School-Based Parent Cafés: A new Hype or a Sustainable Way to Update Home-School Policies?. *International Journal about Parents in Education*, 7, 2, 59-68.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339, 119-146.
- Comellas, M. J. (2006). Nuevas alternativas y modelos en la relación familia-escuela y profesionales de la comunidad. *Cultura y Educación*, 18(3-4), 295-309.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Martínez González, R.A. (2008). Educación para la Convivencia desde el Ámbito Familiar. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Torío López, S., Peña Calvo, J. V. y Rodríguez Menéndez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Torío Lopez, S. y Pérez Herrero, M. H. (2014). Familia y educación. Oviedo: Universidad de Oviedo.